TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE
LIQUIDACION CONCURSAL
TECNET S.A.
C-3057-2022, 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

FECHA	Martes 6 de septiembre de 2022	**HORA**	11:00	**LUGAR BIENES**	**LAS HORTENSIAS 501, CERRILLOS**

POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTÍA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE A REALIZAR EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 06 de septiembre de 2022, a partir de las 11:00 hrs., de manera 100% online, es decir, con participación en tiempo real vía audio y video en línea en www.cgrchile.com.

PARA LA PARTICIPACIÓN ONLINE, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN WWW.CGRCHILE.COM Y SEGUIR LOS PASOS INDICADOS (Pasos 1 y 2).

1.- MODALIDAD:	**100% ONLINE**	**EXHIBICIÓN:**	**Viernes 02 y lunes 05 de septiembre, de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas y en www.cgrchile.com**

2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	• Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	**Cuenta Garantía:** BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	**Monto Garantía Participación:** • $ 1.000.000 para compras hasta $15.000.000 • $ 5.000.000 para compras por más de $15.000.000

Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile.

LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".

UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON SU NUMERO DE GARANTIA PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA), Y A SU VEZ UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3 PARA PARTICIPAR DE MANERA ONLINE (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA).

Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.

RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.

3.- RECARGOS:

DETALLE	AFECTO
Comisión Martillo	7,00%
IVA Comisión	1,33%
IVA Mercadería	19,00%
TOTAL RECARGOS	**27,33%**

4.- PAGO:	**Hasta miércoles 07 de septiembre de 2022 a las 14:00 hrs. mediante:** • Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	Banco: **BANCO CHILE** Cuenta Corriente: **001-69642-04** Titular: **Compañía General de Remates SpA** Rut: **76.116.144-K**

		Mail: pagos@cgrchile.com
PARA DEPÓSITOS	• Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. • Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.	
5.- DATOS PARA EMISION DE FACTURA:	Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica **Notificación de Pago y Datos para Facturación**. Para la **Notificación de Pago**, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura. Para informar los **Datos de Facturación**, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (**Nombre, RUT, Dirección y Giro**).	

6.- ENTREGA:	• En **LAS HORTENSIAS 501, CERRILLOS**, desde el miércoles 07 al miércoles 14 de septiembre de 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17:30 horas (excepto sábado 10 y domingo 11 de septiembre)
	• Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.
	• Las personas que concurran a retirar bienes adjudicados deberán llevar 3 copias de la **Factura de Compra** y esperar la autorización de carga por parte del coordinador de despacho.
	• **Condiciones Específicas Entrega:**
	  ○ La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los bienes facturados y pagados.
	  ○ Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación.
	  ○ Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.
	  ○ No se dispone de medios mecánicos de apoyo para el carguío de los bienes..
	  ○ Todos los costos asociados al retiro de los bienes son de cargo del Adjudicatario, debiendo dejar la propiedad en las condiciones previas al retiro.	

TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN		
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO DE BIENES		